



Estados Unidos de Colombia.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE LO INTERIOR

I RELACIONES ESTERIORES.

Número 316

Seccion 2ª

Departamento de lo Interior

Bogotá, 27 de marzo de 1907

Señor Leon Cheverría.

El Señor Adolfo Urdaneta ha informado a este despacho que, al emprender viaje para Venezuela, le dijo que se le relevaba del cargo de remitir de allí traducida de la taquígrafía la parte que le faltaba del Diario de debates de la Convención de Rio negro.

Si usted se manifiesta lo que haya sobre el particular.

Soy de usted atento servidor,

José Misael Jarabá



alimento 3 de junho 1864

1864

Handwritten notes and entries, mostly illegible due to fading and bleed-through.







